

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo para permitir la continuación de los programas de cooperación territorial PEACE IV (Irlanda-Reino Unido) y Reino Unido-Irlanda (Irlanda-Irlanda del Norte-Escocia) en el contexto de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea»**

[COM(2018) 892 final-2018/0432 (COD)]

(2019/C 190/05)

Ponente general: **Jane MORRICE**

Consulta	Parlamento Europeo, 14.1.2019
	Consejo de la Unión Europea, 15.1.2019
Fundamento jurídico	Artículo 178 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Sección competente	unión económica y monetaria y Cohesión Económica y Social
Aprobado en el pleno	20.2.2019
Pleno n.º	541
Resultado de la votación (a favor/en contra/abstenciones)	102/1/0

## 1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. El apoyo continuado de la UE a Irlanda del Norte, en particular mediante los programas PEACE e Interreg, independientemente de la retirada del Reino Unido de la Unión, no solo es esencial sino también crucial, como demuestran los retos que plantea el debate sobre la frontera entre el Reino Unido e Irlanda en las negociaciones sobre el *Brexit*.

1.2. El CESE acoge favorablemente la propuesta de continuar el programa PEACE de la UE en Irlanda del Norte y en los condados fronterizos de Irlanda tras la retirada del Reino Unido de la UE. El CESE valora la prioridad que la UE otorga a apoyar el proceso de paz y reconoce la importante contribución que el programa PEACE ha aportado al mantenimiento de la paz en la región. Esta opinión coincide con las conclusiones publicadas por el Parlamento Europeo en septiembre de 2018 <sup>(1)</sup>, en las que se describe al programa PEACE como modelo para el resto del mundo.

1.3. Además, habida cuenta de la desestabilización que provoca la incertidumbre política, económica y social derivada del *Brexit*, los agentes de la sociedad civil consideran vital que la UE mantenga su compromiso de hacer todo lo posible para garantizar no solo que en Irlanda del Norte no se reproduzcan los conflictos sino que la región prosiga la senda de la reconciliación utilizando el enfoque ascendente «marca UE» de consolidación de la paz y resolución de conflictos.

1.4. El Programa por la Paz y la Reconciliación de la UE (PEACE) es el instrumento de consolidación de la paz más valioso y provechoso que la Unión Europea haya puesto en marcha jamás en una situación de conflicto. Instituido como respuesta al alto el fuego en Irlanda del Norte en 1995, el programa PEACE ha invertido más de 2000 millones de euros en proyectos de reconciliación intercomunitarios, transfronterizos y de otro tipo en los veinticuatro años transcurridos desde su creación.

1.5. Considerado por todas las partes signatarias del Acuerdo del Viernes Santo/Acuerdo de Belfast como una contribución significativa al proceso de paz, el programa PEACE es único, en el sentido de que supera y va más allá de cualquier otra intervención de la UE en su propio territorio. Reúne a las partes interesadas británicas e irlandesas bajo la égida de la UE con el único fin de proteger el proceso de paz y promover la consolidación de la paz en la región y fuera de ella.

<sup>(1)</sup> Declaraciones del presidente del Consejo Europeo Donald Tusk: «No nos jugaremos la paz ni pondremos fecha de caducidad a la reconciliación [...] que nos dé una garantía creíble para la paz en Irlanda del Norte, y el Reino Unido se irá de la UE como un amigo de confianza».

1.6. La urgencia de la situación creada por el proceso del *Brexit* y la posible retirada del Reino Unido requiere una respuesta por parte de la UE a fin de salvaguardar el proceso de paz y adaptarlo a las nuevas necesidades de la región en el contexto posterior al *Brexit*. Al consolidar el apoyo a la continuación de los programas transfronterizos PEACE e Interreg, la UE da pasos importantes en la dirección correcta. Si bien se trata de un compromiso que, por razones obvias, constituye una parte esencial del apoyo de la UE a la región, es mucho más lo que puede y debe hacerse.

1.7. Las necesidades más inmediatas, tanto durante como después de las negociaciones del *Brexit*, saldrán a la luz si van aumentando las tensiones entre las comunidades y las lealtades británica e irlandesa empiezan a dividirse en mayor medida tanto en las calles como en la frontera. Una señal de «buena voluntad» de la UE podría incluir un compromiso para aumentar la financiación del programa PEACE de la UE en la próxima ronda y establecer un Centro Europeo para la Paz y la Reconciliación en Belfast, tal y como se ha propuesto en informes anteriores del CESE/PE/CE<sup>(?)</sup>. Esto sería una demostración concreta del compromiso a largo plazo de la UE con el proceso de paz.

## 2. Introducción

2.1. Reconociendo la gravedad y vulnerabilidad de la situación en Irlanda del Norte, el objetivo del primer programa PEACE fue crear un instrumento integral para intentar eliminar las barreras entre comunidades hostiles y divididas. Creado en consulta con las partes interesadas de los sectores político, administrativo y del voluntariado, el programa PEACE está basado en un enfoque ascendente que implica activamente a los más vulnerables de la sociedad, incluidos niños, mujeres, víctimas y protagonistas del conflicto.

2.2. Mediante una serie de intervenciones, en el marco de PEACE 1 se crearon organizaciones de base para trabajar junto a «otras», y el control y la distribución de la mayor parte de la financiación de la UE se puso en manos de grupos y consejos locales. El programa PEACE incentivaba proyectos centrados en cuestiones relativas a la consolidación de la paz, la resolución de conflictos, el entendimiento común, los traumas y los problemas heredados. Los éxitos del programa PEACE son numerosos y su contribución para sentar las bases para el Acuerdo de Paz de 1998 no puede subestimarse. En la actualidad, el programa PEACE es gestionado por el Organismo Especial para los Programas de la UE (SEUPB), una organización transfronteriza británico-irlandesa creada por el Acuerdo por la que pasan todos los fondos de la UE destinados a la paz y la cooperación transfronteriza.

2.3. La continuación del programa PEACE es vital para contribuir a garantizar que la región no vuelva a deslizarse hacia el conflicto cuando tenga que afrontar los retos de las lealtades divididas, situación que podría empeorar tras el *Brexit*, como han puesto de manifiesto las tensiones, evidentes durante las negociaciones. La continuación del programa PEACE es ahora más crucial que nunca desde 1998. Se valora positivamente el compromiso asumido en las negociaciones del *Brexit* para mantener el Acuerdo del Viernes Santo/Acuerdo de Belfast y garantizar que no habrá «frontera física», y se considera que el programa PEACE puede desempeñar un papel fundamental para apoyar cualquier transición. La cuestión de la frontera irlandesa seguirá siendo el aspecto más problemático del *Brexit* más allá de las negociaciones actuales, por lo que los programas transfronterizos PEACE e Interreg y el diálogo continuado entre el Reino Unido e Irlanda son esenciales y revisten una importancia crítica.

## 3. Recomendaciones generales

3.1. Debe sopesarse la posibilidad de introducir mejoras cuando se renueve la iniciativa —lo que se denominará PEACE Plus— a partir de 2020. Estas mejoras podrían clasificarse en cinco ámbitos principales.

3.1.1. Prestar más atención a promover una sociedad compartida a través de auténticos esfuerzos intercomunitarios. Entre las prioridades debe incluirse un mayor apoyo a la educación integrada y a la promoción de los intercambios transfronterizos de carácter cultural y deportivo, y entre los medios de comunicación. Asimismo, como demuestran los numerosos muros de «paz» que dividen a las sociedades segregadas, habría que dar prioridad a los trabajos que permiten mejorar el entorno físico y social de las comunidades.

3.1.2. El apoyo a los proyectos de «identidad única» debería utilizarse únicamente para generar confianza en las comunidades segregadas al objeto de que sirvan de verdadero trampolín para interactuar con los «otros». Según un observador conocedor del contexto, el problema que tiene parte de la financiación del programa PEACE es que ofrece «demasiada zanahoria y no bastante palo».

3.1.3. Las actividades de comunicación relacionadas con el programa PEACE no cumplen los requisitos esenciales para garantizar que los ciudadanos sean plenamente conscientes del papel de la UE. Si bien el SEUPB realiza esfuerzos, la Comisión Europea, las administraciones públicas, los creadores de opinión y otras partes interesadas deberían esforzarse en mayor medida por reconocer, explicar y valorar en su justa medida el papel que desempeña la UE recurriendo al uso de la «marca» WhiteDove (Paloma de la paz) como símbolo de los proyectos PEACE financiados por la UE.

(?) Véase el Dictamen del CESE SC/029 «El papel de la UE en el proceso de paz de Irlanda del Norte», aprobado el 22 de octubre de 2008 (DO C 100 de 30.4.2009, p. 100).

3.1.4. La transparencia de los procesos de seguimiento y evaluación para garantizar resultados se mide también en función de su carácter transformador y no solo por la capacidad de los expertos para marcar casillas. Algunos grupos comunitarios de pequeño tamaño, que son los más necesitados de apoyo, han afirmado que la financiación de la UE «no compensa el esfuerzo» y ejerce una gran presión sobre recursos humanos valiosos que difícilmente pueden permitirse malgastar.

3.1.5. Según una Resolución aprobada por el Parlamento Europeo en 2018 <sup>(3)</sup>, el programa PEACE debería servir como modelo de la UE y fomentarse para lograr una paz duradera en otras partes de Europa y del resto del mundo. Esta valoración coincide con la expresada en un Dictamen del CESE en el que se propone una iniciativa de consolidación de la paz de alcance mundial liderada por la UE, inspirada en el programa PEACE y la creación de una senda europea de paz desde Irlanda del Norte hasta Nicosia. Bajo la denominación de Senda Paloma de la Paz (White Dove Way), este camino seguiría los pasos del peregrino irlandés Columbano, e iría más allá de la ruta del frente occidental, atravesando los Balcanes, para reunir las dos islas divididas a ambos extremos de Europa <sup>(4)</sup>.

3.2. Aunque la orientación principal para mejorar determinados aspectos del programa PEACE puede proceder de «Bruselas», el nuevo programa PEACE 2020 Plus brinda la oportunidad de reanudar las relaciones con la sociedad civil para consolidar los objetivos y los valores de la UE en Irlanda del Norte. Estas mejoras no deberían implicar un aumento de la burocracia, sino servir para generar confianza y fomentar la comprensión del papel de la UE en pro de la paz y la reconciliación.

3.3. Debería emprenderse un proceso de consulta, similar al que llevó a cabo el antiguo presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, para PEACE 1 en 1994, como medio no solo de aumentar el sentimiento de responsabilidad de la comunidad por la consolidación de la paz sino también de permitir el aprendizaje compartido. Este grupo de trabajo, que podría reproducir el creado por el Sr. Delors antes de dejar su puesto, podría estar dirigido por el presidente Juncker, junto con los tres diputados al Parlamento Europeo de Irlanda del Norte y el secretario general de la Comisión Europea con la colaboración del grupo de trabajo especial de la Comisión, y contar con la cooperación del SEUPB y de los jefes de las oficinas de la Comisión Europea en Belfast, Dublín y Londres.

#### 4. Recomendaciones clave específicas para la ronda de financiación posterior a PEACE 2020

- Debería otorgarse más importancia a los proyectos centrados en la integración, tanto a los de «identidad única» como a los de asunción de compromisos intercomunitarios. Debe darse preferencia a los programas que impliquen colaboración.
- Debe ampliarse la duración del programa PEACE. La transformación de los conflictos requerirá tiempo y un compromiso a más largo plazo que los ciclos de financiación actuales.
- Debe considerarse la posibilidad de recomendar que los futuros proyectos PEACE financiados por la UE exhiban el símbolo de la Paloma de la Paz con la bandera de la UE y la mención «financiado por el programa PEACE de la UE».
- Los organismos de supervisión del programa PEACE deberían seguir incluyendo representantes de la sociedad civil, pero no solo los agentes más adecuados o los que trabajan desde hace más tiempo sobre el terreno. Son precisos mayores esfuerzos para ayudar a los agentes de las comunidades a crecer.
- Debería prestarse atención a la creación de comités locales en el marco del programa PEACE, para que sirvan de enlace con los consejos, la Asamblea y otros responsables de la toma de decisiones.
- Debe promoverse el concepto de la Senda Paloma de la Paz (WhiteDoveWay), creando vínculos entre las redes que promueven la paz en toda Europa, utilizando «relatos» de la vida real para aumentar la concienciación sobre los conflictos y comprometer activamente a los ciudadanos con la vía de la paz.

<sup>(3)</sup> Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de septiembre de 2018, El impacto de la política de cohesión de la Unión en Irlanda del Norte.

<sup>(4)</sup> Véase el Dictamen del CESE «La Senda Paloma de la Paz (White Dove Way) — Propuesta de estrategia de consolidación de la paz de alcance mundial liderada por la UE», pendiente de aprobación en el Diario Oficial.

- Deberá reafirmarse el compromiso original de establecer un Centro Europeo de la Paz en Irlanda del Norte, que mantenga vínculos con otra institución similar en Nicosia, para que actúen como centros de transferencia de prácticas reales de consolidación de la paz en Europa y en todo el mundo, garantizando que los conocimientos adquiridos con tanto esfuerzo durante el proceso de paz de Irlanda del Norte y otros lugares sigan beneficiando a las sociedades que se hallan en situación de conflicto y posconflicto.

Bruselas, 20 de febrero de 2019.

*El Presidente*  
*del Comité Económico y Social Europeo*  
Luca JAHIER

---